INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-083-2024

El comité evaluador designado para realizar la evaluación de propuestas en el Proceso de MINIMA CUANTIA No. **CAS-OAJ-MC-083-2024**, el cual, se adelanta y cuyo objeto consiste en "ADQUISICIÓN DEL SOFTWARE DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD ANTIVIRUS PARA EL ASEGURAMIENTO DE ESTACIONES DE TRABAJO Y SERVIDORES DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE.", procede a efectuar la correspondiente Evaluación, conforme a lo establecido la Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011 y lo contenido en la invitación pública del presente proceso de selección.

1.- PROPONENTES DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

Una vez cumplidos los requisitos de publicidad establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 dentro del proceso de MINIMA CUANTIA, en el cual se presentó un único proponente, el cual se relaciona a continuación:

No. de Orden	PROPONENTE	FECHA DE PRESENTACION
1	INFO COMUNICACIONES SAS	16/12/2024 9:55 PM

2.- ORDEN DE ELEGIBILIDAD

NOMBRE PROPONENTE	CC/NIT	PRECIO OFRECIDO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
INFO COMUNICACIONES SAS	830.044.415-3	$ 61.200.000 COP	PRIMERO

3. VERIFICACION DE LIMITACION A MIPYME

Teniendo en cuenta que NO se reunieron los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1860 de 2021, la presente convocatoria de MINIMA CUANTIA PROCESO No. CAS-OAJ-MC-083-2024, NO se encuentra limitada a MiPymes.

4. EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA EN PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD

4.1 OFERENTE No 1:
Persona Jurídica
INFO COMUNICACIONES SAS

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-083-2024

NIT: 830.044.415-3
R/L: BIBIANA DEVIA CAMELO
CC.: 51.890.948

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		
OFERTA ECONOMICA					
3.2.1.	**PROPUESTA ECONÓMICA**				
	El oferente deberá presentar su propuesta económica diligenciando en su totalidad el [Anexo - Oferta Económica], relacionando en todos los ítems, descripción, unidades de medida, cantidad valor unitario y valor total. Las cuales no podrán ser modificadas por el proponente so pena de rechazo de la propuesta. La no presentación del Anexo - Oferta económica, o la presentación de este con errores de tipo legal o la no suscripción por la oferente persona natural o el representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal generarán rechazo de la propuesta.	X			1 archivo denominado: Anexo-OfertaEconomica-AV-GobCas-2024 (2).pdf

OBSERVACIONES

PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÍNIMO ACEPTABLE	VALOR DE LA OFERTA	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE/ RECHAZADO
$61.250.000	$49.000.000	$61.200.000	CUMPLE	**CUMPLE**

- El valor total de la oferta es de $ 61.200.000 que corresponde al 0,8% por debajo del

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-083-2024

presupuesto oficial, no resulta como PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO de acuerdo con el numeral 2.3.1.4. de la invitación publica de mínima cuantía No. CAS-OAJ-MC-083-2024.

- Ofrece la totalidad de los ítems requeridos por la Entidad sin que en alguno de ellos sobrepase el valor de referencia unitario establecido para cada uno.
- El valor total de la oferta no supera el valor del presupuesto establecido por la Entidad.
- No se efectúa corrección aritmética.

4.2. Requisitos Jurídicos.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO			CUMPLE SI	CUMPLE NO	N/A	OBSERVACION
CAPACIDAD JURIDICA							
2.1.1	Carta de presentación de la Oferta			X			Anexo - Carta Presentación Oferta-083 (1).pdf
2.1.2.	CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES	Domicilio				X	N/A
		Acreditación Tamaño empresarial	Persona Natural			X	
			Persona Jurídica			X	
		Documentos				X	

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-083-2024

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE		N/A	OBSERVACION
			SI	NO		
		del contador o revisor fiscal				
		Certificado Existencia y Representación de 60 días			X	
2.1.3	Certificado de existencia y representación Legal	Razón Social y NIT	X			INFO COMUNICACIONES S A S
		CÓDIGO DE VERIFICACIÓN	X			B248506339C12B
		Fecha expedición:	X			16/12/2024
		Fecha de matrícula y año de renovación:	X			Fecha de matrícula: 04 de mayo de 1998 Último año renovado: 2024
		Duración	X			su duración es indefinida.
		Objeto social	X			El objeto social de la compañía será: representación, distribución y comercialización de programas y equipos de cómputo y telecomunicaciones, prestación de servicios relacionados con informática y telecomunicaciones y nuevas tecnologías, venta y comercialización de medios magnéticos vigentes y futuros, todas las operaciones relacionadas con el sector de informática y telecomunicaciones especialmente todas aquellas que tengan que ver con venta de pauta publicitaria en

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-083-2024

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE		N/A	OBSERVACION
			SI	NO		
						medio de comunicación y representación de señales de televisión privadas de nivel nacional o extranjero, prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, información, auditoría, capacitación, diseño e implementación en gestión empresarial, sistemas de gestión y modelos de gestión con base en normas y estándares nacionales e internacionales, así como cualquier otra actividad que pueda derivarse, o se encuentre enmarcada dentro de este ámbito. Adicionalmente todas aquellas operaciones que se encuentren directa o indirectamente relacionadas con el literal a. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: adquirir, dar, tomar en arrendamiento y gravar a cualquier título, cualquiera y todo los bienes muebles o bienes raíces de la sociedad, cuando estas operaciones sean necesarias o convenientes para desarrollar en forma apropiada su objeto social. Efectuar operaciones de préstamo y descuento, dando y recibiendo garantías reales o personales, abrir, operar y cancelar cuentas bancarias o cuentas de ahorro, girar, endosar, aceptar y garantizar instrumentos negociables, y en general, negociar toda clase de documentos de crédito, sean civiles o comerciales. Solicitar, registrar, adquirir o poseer en cualquier otra forma, usar, disfrutar, explotar marcas, diseños y nombres de marca,

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-083-2024

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE		N/A	OBSERVACION
			SI	NO		
						patentes, invenciones y procedimientos, tecnologías y marcas registradas. Participar como accionista o socio en sociedades con un objeto social igual, similar, relacionado o complementario. En general, celebrar o ejecutar, por su propia cuenta o por cuenta de terceros, cualquiera o todos los actos o contratos, civiles o comerciales, principales o de garantía, o de cualquier otra naturaleza, incluyendo la propiedad permitidos por la ley, directamente relacionado con el objeto social y que se consideren necesario o conveniente para llevar a cabo dicho objeto.
		Facultades Representante legal:	X			El gerente general tendrá los siguientes deberes: representar a la compañía judicial y extrajudicialmente y hacer uso de la razón social. Contratar a los empleados y trabajadores requeridos para la ejecución y desarrollo de los negocios de la compañía y removerlos libremente. Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que demande el ejercicio del objeto social de la compañía.
		Representante Legal	X			BIBIANA DEVIA CAMELO C.C 51.890.948
		Actividades de Código CIIU	X			Código CIIU: 4741 Código CIIU: 6190 Código CIIU: 7020

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-083-2024

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE		N/A	OBSERVACION
			SI	NO		
		Tamaño Empresarial	X			empresa es pequeña.
2.1.4	Certificado de matrícula mercantil				X	N/A
2.1.5	Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal				X	N/A
2.1.6	Certificado de pago de aportes parafiscales	Anexo - certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales (personal natura o jurídica)	X			Anexo - Anexo - Certificacion Aportes-083.pdf Por parte de INFO COMUNICACIONES SAS, se subsano dentro del término señalado en el informe de evaluación preliminar.
		certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando éste exista por requerimiento de Ley o por el Representante Legal y el contador	X			Anexo - Anexo - Certificacion Aportes-083.pdf Por parte de INFO COMUNICACIONES SAS, se subsano dentro del término señalado en el informe de evaluación preliminar.
		Certificado Contador o Revisor Fiscal	X			Anexo - Anexo - Certificacion Aportes-083.pdf Por parte de INFO COMUNICACIONES SAS, se subsano dentro del término señalado en el informe de evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-083-2024

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE		N/A	OBSERVACION
			SI	NO		
						preliminar.
		Tarjeta Profesional	X			ALLEGA TARJETA PROFESIONAL
		Cedula	X			ALLEGA CEDULA
2.1.7	Registro Único Tributario		X			Se anexa RUT en 1 folio.
2.1.8	Certificado de antecedentes disciplinarios vigentes del oferente	Certificado Persona Natural	x			Se anexa certificado. EN TODO CASO LA ENTIDAD PROCEDIO A SU CONSULTA.
		Certificado Persona Jurídica	x			Se anexa certificado. EN TODO CASO LA ENTIDAD PROCEDIO A SU CONSULTA.
2.1.9	Certificado de antecedentes fiscales del proponente, la persona jurídica y de los miembros del consorcio o unión temporal	Certificado Persona Natural	x			Se anexa certificado. EN TODO CASO LA ENTIDAD PROCEDIO A SU CONSULTA.

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-083-2024

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE		N/A	OBSERVACION
			SI	NO		
		Certificado Persona Jurídica	X			Se anexa certificado. EN TODO CASO LA ENTIDAD PROCEDIO A SU CONSULTA.
2.1.10	Certificado de antecedentes judiciales vigentes del oferente		X			Se anexa certificado. EN TODO CASO LA ENTIDAD PROCEDIO A SU CONSULTA.
2.1.11	Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC		X			Se anexa certificado. EN TODO CASO LA ENTIDAD PROCEDIO A SU CONSULTA.
2.1.12	Copia del documento de identidad		X			Se anexa cedula de ciudadanía
2.1.13	Certificado REDAM	Documento	X			Anexan REDAM CC 51890948
		Fecha de Expedición	X			15/10/2024
		Código Verificación:	X			TPDZK1SH8Q
		Válida hasta:	X			13/01/2025
2.1.14	Acreditación de tener definida su situación militar				X	N/A
2.1.14	Garantía de seriedad de la Oferta	POLIZA No.	X			21-44-101459801

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-083-2024

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE		N/A	OBSERVACION
			SI	NO		
		Tomador:	X			INFO COMUNICACIONES S.A.S
		Asegurado y Beneficiario:	X			DEPARTAMENTO DEL CASANARE
		Amparo:	X			Seriedad de la oferta
		SUFICIENCIA (10% del Valor Total del Presupuesto Oficial.)	X			6,125,000.00
		VIGENCIA (Noventa (90) días contados a partir de la fecha del Cierre del Proceso)	X			DESDE: 17 de diciembre de 2024 HASTA: 25 de marzo de 2025
		recibo de pago	X			Cumple

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-083-2024

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO		CUMPLE		N/A	OBSERVACION
			SI	NO		
		Firma del Tomador	X			Cumple
		Consulta Póliza	x			Se consulto en el siguiente link https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/
OBSERVACIONES						
En este orden y una vez verificados los documentos aportados dentro de la propuesta, se evidencia que **CUMPLE** con los requisitos de carácter jurídico señalados en la Invitación Publica.						

3.1. Requisitos Técnicos.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		
CAPACIDAD TECNICA					
2.2.1.	VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA MÍNIMA ADECUADA REQUERIDA	X			Aportan contrato No. 2236 y acta de liquidación por valor de $48.254.500 Aportan contrato No. 106 y acta de liquidación por un valor de $35.700.000
2.2.2.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	X			Allegan anexo: FICHA TECNICA2.pdf con (09) nueve

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. CAS-OAJ-MC-083-2024

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	CUMPLE		N/A	OBSERVACION
		SI	NO		
					folios. Por parte de INFO COMUNICACIONES SAS, se subsano dentro del término señalado en el informe de evaluación preliminar.
OBSERVACIONES					
En este orden y una vez verificados los documentos aportados dentro de la propuesta, se evidencia que **CUMPLE** con los requisitos señalados en la Invitación Publica.					

5. CONCLUSIÓN:

Analizados los documentos de verificación Jurídica, Técnicos y Financieros presentados por **INFO COMUNICACIONES SAS**, con NIT 830.044.415-3, representado legalmente por BIBIANA DEVIA CAMELO identificada con C.C 51.890.948**,** se determina que ésta **CUMPLE** con las condiciones solicitadas en el estudio previo e invitación pública del proceso N° CAS-OAJ-MC-083-2024, por lo tanto, se encuentra económica, jurídica y técnicamente HABILITADO recomendándose adjudicar al proponente señalado.

Se firma a los veinte (20) días del mes de diciembre del año 2024

(ORIGINAL FIRMADO)
VALENTINA MARIA BECERRA PEREZ
Comité Evaluador

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 18 de diciembre de 2024, a las 12:27:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	51890948
Código de Verificación	51890948241218122709

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 18 de diciembre de 2024, a las 12:26:44, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8300444153
Código de Verificación	8300444153241218122644

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 260046800

PIB
12:26:14

Bogotá DC, 18 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BIBIANA DEVIA CAMELO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 51890948:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 260046729

PIB
12:25:19

Bogotá DC, 18 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona INFO COMUNICACIONES S A S identificado(a) con NIT número 8300444153:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/12/2024 12:28:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **51890948 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **106879575** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:27:40 PM horas del 18/12/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **51890948**
Apellidos y Nombres: **DEVIA CAMELO BIBIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 51890948 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/10/2024 09:28 AM

Código Verificación: **TPDZK1SH8Q**

Válida hasta: **13/01/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

21-44-101459801

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

lunes, 16 de diciembre de 2024

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

DEPARTAMENTO DEL CASANARE

Tomador:

INFO COMUNICACIONES S A S

Inicio de vigencia:

martes, 17 de diciembre de 2024

Fin vigencia:

martes, 25 de marzo de 2025

Valor total asegurado:

$ 6.125.000

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

· Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.

· Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

· Pólizas ramo **SOAT**: (601) 432 4102 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com

- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado** VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA